



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

SEMINARIO: EL RIESGO DE FRAUDE EN LA AUDITORÍA

Fecha: **13 de noviembre de 2014**

Ponentes: **D. Juan Carlos Garrido Quijada**
Censor Jurado de Cuentas. Director de Assurance de EY
D. David García Varela
Censor Jurado de Cuentas. Senior Manager de EY

Área: **Auditoría**

Presentación:

Las incorrecciones en los estados financieros pueden deberse a fraude o error. El factor que distingue el fraude del error es que la acción sea o no intencionada. El auditor es responsable de la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

El auditor deberá planear la auditoría de modo de que exista una expectativa razonable de detectar anomalías importantes resultantes del fraude y el error.

A lo largo de esta sesión de formación profesional continua se analizará la responsabilidad del auditor relativa al fraude en la auditoría así como los procedimientos a realizar por el auditor para identificar, evaluar y dar respuestas a los riesgos de fraude.

Programa:

1. **La responsabilidad del auditor relativa al fraude en la auditoría**
 - a. **NIA 240 "Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude"**
2. **Definiciones**
 - a. **Fraude/Error**
 - b. **Riesgos de fraude**
3. **Tipología de fraude (Árbol del Fraude Ocupacional)**
 - a. **Corrupción**
 - b. **Apropiación indebida de activos**
 - c. **Manipulación de Estados Financieros**
4. **Procedimientos a realizar por el auditor para:**
 - a. **Identificación de riesgos de fraude**
 - b. **Evaluación de riesgos de fraude significativos para la auditoría**
 - c. **Respuestas a los riesgos de fraude significativos identificados**
 - d. **Documentación de los procedimientos de relativos al fraude**
5. **Ejemplos prácticos**

Información:

Horario:
De 09:30 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC:
8 horas

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana, nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes (*) **152,00 euros**
- Otros: **304,00 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza:

Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

SEMINARIO: EL RIESGO DE FRAUDE EN LA AUDITORÍA

Fecha: 13 de noviembre de 2014

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN (UNO POR ASISTENTE)

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I.:

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC:

SÍ

NO

CUMPLIMENTAR EN CASO DE NO SER CENSOR

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN:

C. POSTAL:

CIUDAD:

COLABORADOR DE:

FACTURAR A

EMPRESA:

CIF:

DIRECCIÓN y C.P:

FORMA DE PAGO (**):

Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE.

Ingreso en efectivo o transferencia a la cuenta del BBVA con código IBAN ES12 0182 0968 17 0010085003 (Se ruega enviar justificante por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es)

**** Habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas**

Fecha y firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".